

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:04/11/2020

ESTADO No. 140

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300420180017900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	GUILLERMO ANDRES FERNANDEZ ROJAS	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. -REQUERIR a las partes a fin de que aporten la liquidación del crédito de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P.	27/10/2020		1
76001310300420180028100	Ejecutivo Singular	BANCO ITAÚ CORP BANCA COLOMBIA S.A.	EDWARD HUMBERTO PULIDO ZUÑIGA	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. -OFICIAR a la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL DE CALI, a fin de que se sirva expedir a costa del interesado, certificado catastral. -REQUERIR a las partes a fin de que aporten la liquidación del crédito de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P.	27/10/2020		1
76001310300520100060200	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A. DISPAPALES S.A	LITOGRAFIA GRAFIC OSHO E U	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS. - COMUNICAR al Juzgado 9º de Familia de Oralidad del Circuito de Cali, que solicitud no será tenida en cuenta en atención a que el proceso de la referencia fue terminado por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN el 27 de julio de 2020.	27/10/2020		2
76001310300520160009300	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	MARIO CARDONA GARCIA	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS. - REQUERIR a las entidades bancarias relacionadas en el folio 1 del cuaderno de medidas previas, a fin de que se sirvan dar contestación al oficio circular No. 1140 del 26 de abril de 2016.	27/10/2020		2
76001310300620150050100	Ejecutivo Singular	EMIR VALDERRAMA GÓMEZ	WILLIAM CHAMORRO MELO	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS. - REQUERIR a las entidades judiciales las cuales se comunicó del embargo de remanentes decretado en este proceso a fin de que se sirvan indicar el estado actual de las mismas.	27/10/2020		2
76001310300620170028200	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA S. A.	FABIAN ENRIQUE ORDOÑEZ ACHURY	Auto decide sobre cesión o subrogación OBS. - ACEPTAR la transferencia del título valor fuente del recaudo. - DISPONER a SYSTEMGROUP S.A.S., como ejecutante dentro del presente proceso teniendo en cuenta que el último escrito fue presentado como transferencia de crédito.- RATIFICAR el poder otorgado al abogado LUIS FELIPE GONZÁLEZ GUZMÁN, para que actúe en representación judicial de la sociedad SYSTEMGROUP S.A.S	27/10/2020		1
76001310300720010055400	Ejecutivo Singular	YESENIA VALLECILLA CARDENAS Cesionario	ANA TERESA TOQUICA DE GAITAN	Auto decide solicitud OBS. -ESTESE el memorialista a lo resuelto en providencia del 29 de enero de 2020 y del 14 de julio del mismo año.	27/10/2020		1
76001310300720170003700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA S.A.	FABIO ENRIQUE GIRALDO CASTAÑO	Auto decide sobre terminación OBS. -DECRETAR la TERMINACIÓN del presente proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO, adelantado por el FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A. por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. -ORDENAR el levantamiento de las medidas de embargo y secuestro ordenadas y decretadas sobre los bienes de propiedad del demandado. -ORDENAR el desglose de los documentos base de recaudo, para que sean	27/10/2020		1

				entregados a la parte demandada y a costa de la misma.			
76001310300720170003700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA S.A.	FABIO ENRIQUE GIRALDO CASTAÑO	Auto decide solicitud OBS. -REQUERIR a CENTRAL DE INVERSIONES S.A. como CESIONARIO DEL FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A., para que en un término no superior a los DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES a la notificación de este proveído. Indique a este despacho el valor recibido por concepto del pago de la obligación aquí perseguida en contra del demandado Fabio Enrique Giraldo Castaño.	27/10/2020		1
76001310301020190016300	Ejecutivo Mixto	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	VANESSA DEL VECCHIO FERRER	Auto decide solicitud OBS. -PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES, escrito allegado por la CLÍNICA LA NUESTRA, mediante el cual dan respuesta a requerimiento realizado por oficio 2238 del 5 de octubre de 2020.	27/10/2020		2
76001310301320110041500	Ejecutivo con Título Hipotecario	LIGIA TULIA DEL CASTILLO	GUILLERMO GARCIA LONDOÑO	Auto decide sobre audiencia o diligencia OBS. - OTORGAR EFICACIA al avalúo catastral visible a folios 116 del cuaderno 1. --Fecha remate para el día 2 de febrero de 2021, a las 10:00 am. -Téngase en cuenta que la diligencia se realizará de manera virtual, utilizando el aplicativo MICROSOFT TEAMS. -Las posturas electrónicas deberán ser enviadas al correo institucional de despacho.	20/10/2020		1

Numero de registros:11

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 04/11/2020 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

Profesional Universitario (a)